

## **Director de Gestión Universitaria del CRESTA**

- El director del Centro debe ser el jefe ejecutivo del mismo y bregar por la calidad de la enseñanza que allí se otorga utilizando los canales de acceso y discusión con las diferentes Universidades actuantes en el establecimiento.
- Ha de tener a su cargo la orientación, coordinación, supervisión y evaluación de las actividades del Centro como así también las acciones complementarias y/o de integración cultural.
- Debe tener una preparación profesional sólida, de acuerdo al ámbito donde se va a desempeñar. Es decir, un alto grado de capacitación, idoneidad y adecuación personal y profesional.
- Debe tener capacidad de conducción y poder de decisión.
- Debe poseer una personalidad equilibrada capaz de establecer relaciones armónicas con alumnos, docentes y miembros actuantes del Centro.
- Debe conocer los objetivos del Centro, elaborados por la Comisión de Apoyo y asumir una actitud de compromiso hacia ellos.
- Debe tener una clara conciencia de su rol de dirigente asumida con verdadera vocación de servicio.

### **Funciones**

- Programar adecuadamente las actividades del Centro y evitar superposiciones de las mismas como así también el uso de laboratorios, salas de computación, biblioteca, material didáctico en general.
- Colaborar con el Proyecto Educativo de cada Facultad.
- Organizar los horarios de clase.
- Organizar la utilización suficiente de los espacios del Centro.
- Tener al día el cronograma de tareas y responsabilizarse de su cumplimiento.
- Controlar los movimientos de la Biblioteca.
- Generar posibilidades de estudio de los alumnos dentro del local del Centro.
- Organizar la participación de los alumnos en las decisiones y responsabilidades de la marcha del Centro.
- Proponer y organizar cursos o actividades de extensión cultural.
- Asistir a las reuniones y citaciones a la Comisión de Apoyo.
- Establecer relaciones en el Centro y entidades económicas, culturales y sociales de la región.
- Cuidar el orden, la disciplina y el normal desarrollo del accionar del Centro en un clima de alta colaboración y armonía.

### **Requisitos**

- Poseer título universitario expedido por Universidad correspondiente a una carrera no inferior a cuatro (4) años.
- Poseer antecedentes laborales que respondan al perfil de Director que se requiere.